



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

"...Un terremoto tan fuerte que hasta rompió los instrumentos de medida. Así se graficó las consecuencias del Holocausto. Así podremos describir tal vez las consecuencias del autoritarismo y del terrorismo de Estado..."

Revista Puentes .Agosto de 2000.

La Presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, Estela Carlotta ha señalado que la última dictadura militar apostó a una política de exterminio para garantizar que en democracia surgieran generaciones de olvidadizos y olvidadores. Esa fue la meta que se intentó desde un poder militar en retirada pero que pareció reproducirse en diferentes estamentos institucionales y sociales, cuando el tiempo de la democracia inauguró una nueva etapa. Avances y retrocesos en esa débil democracia alcanzada donde las voces silenciadas por los años de terror y represión, fueron buscando su lugar para emerger y dar testimonio de sus vivencias, alimentando la construcción de una memoria colectiva que la dotara de sentido y significación.

La recuperación de la memoria de un pasado traumático y doloroso ha sido siempre un territorio de conflictos donde pugnan distintas interpretaciones e intencionalidades. Ha sido siempre un espacio de disputa donde la verdad omitida o travestida reaparece cuestionando, interpelando al presente.

Difícil trayecto emprendido por las organizaciones de derechos humanos, instituciones y actores afines, sobrevivientes, familiares y testigos directos e indirectos. Tarea inconclusa que como colectivo social debemos continuar para dotar a las nuevas generaciones de canales esenciales que les permitan iluminar los aspectos más oscuros de un pasado en revisión.

En ese contexto se insertan las campañas realizadas por Abuelas de Plaza de Mayo y la Comisión Nacional por el Derecho de Identidad (CONADI) para recuperar el verdadero origen de aquellos niños nacidos entre 1975 a 1981 y que fueron apropiados por represores o entregados a familias que los adoptaron en conocimiento o no de su verdadera historia. Esos niños ,- ya jóvenes-, desconocen aún hoy su identidad o dudan de la que poseen. Otros han logrado recuperar su pasado a pesar del doloroso efecto que supone el conocimiento tardío de una verdad que les había sido negada.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

La recuperación de la historia familiar, el reencuentro con los lazos interrumpidos, la recomposición del propio lugar en el ayer y en el hoy, son también caminos para el fortalecimiento de una memoria colectiva vital y en construcción.

Teniendo en cuenta que a partir del 7 de abril próximo se inicia en las ciudades de Bariloche y General Roca una nueva campaña organizada por Abuelas de Plaza de Mayo y el CONADI con el objetivo de atender consultas y colaborar en todos los casos de aquellos interesados por averiguar su propia identidad, consideramos de suma importancia dar apoyo y difusión a esa tarea.

La CONADI que funciona desde 1993, cuenta con atribuciones para solicitar a cualquier organismo documentación para la búsqueda de niños nacidos en cautiverio o apropiados durante el último gobierno militar.

El escritor Eduardo Galeano ha dicho que : *... la impunidad es hija de la mala memoria...* Evitemos estimularla, dando a estas acciones por la recuperación de la identidad el valor de iluminar las historias perdidas.

Por ello.

COAUTORES: Eduardo Mario Chironi, Guillermo Wood, Ana María Barreneche



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social y educativo provincial la campaña organizada por las Abuelas de Plaza de Mayo y la Comisión Nacional por el Derecho de Identidad (CONADI), a realizarse en las ciudades de Bariloche y Gral. Roca a partir del 7 de abril del corriente año con el objeto de atender todos los casos de búsqueda de identidad para los nacidos entre los años 1975 a 1981, que pudieran tener dudas sobre su propia historia de origen.

Artículo 2°.- De forma.